

SEMEXSA

Dinamita desarrollada para minimizar los costos de chancado así como los asociados a la realización de voladuras secundarias en terrenos de roca semidura a dura al proporcionar una buena fragmentación del macizo rocoso. Es ideal para el carguío de taladros en terrenos fracturados que presenten dificultad gracias a su excelente simpatía y sensibilidad que contribuyen a reducir los tiempos de manipulación y carguío del explosivo.

Recomendaciones de uso:

- Aplicable para voladura de roca semidura.
- Recomendable en taladros de arranque, producción y arrastre.
- Para iniciar, utilizar detonador N°8 como mínimo.
- No abrir o amasar los cartuchos.
- Para consideraciones de seguridad en su manipulación y almacenamiento, consultar hoja de seguridad de Exsa.

Características técnicas

Especificaciones Técnicas	Unidades	Semexsa 45	Semexsa 65	Semexsa 80
Densidad	g/cm³	$1.08 \pm 3\%$	$1.12 \pm 3\%$	1.18 ± 3%
Velocidad de detonación *	m/s	$3,800 \pm 200$	4,200 ± 200	$4,500 \pm 200$
Presión de detonación**	kbar	87	94	125
Energía**	KJ/kg	3,060	3,130	3,230
RWS **	%	83	85	87
RBS **	%	109	116	126
Resistencia al agua		Buena	Buena	Excelente
Categoría de humos		1era	1 era	1era

^{*} Sin confinar en tubo de hojalata de 30 mm de diámetro.

Presentación y embalaje

Cartuchos de papel kraft, dispuestos en bolsas plásticas y embaladas en cajas de cartón corrugado.

Peso Neto		25 kg			
Peso Bruto		26.3 kg			
Dimensiones de caja		Ext. 35	5 x 45 x 28 cm		
Material		Caja d	e cartón corru		
Producto	pu	ılg	UN/Caja	Masa g/UN	
SEMEXSA 45	1 ½/8	12	122	205	
SEMEXSA 45	7/8	7	316	79	En las cantidades
SEMEXSA 65	1 ½	12	68	368	mencionadas podrá haber variaciones en
SEMEXSA 65	7/8	7	308	81	el número y peso de
SEMEXSA 80	1 ½/8	8	164	152	los cartuchos para mantener el estándar
SEMEXSA 80	7/8	7	292	86	de 25 kg/caja.
				_	

Almacenamiento y garantía

www.**exsa**.net

Conservado en su embalaje original y almacenado en condiciones de temperatura y humedad normales, conforme a las normativas vigentes, el producto está garantizado por 60 meses, después de su fecha de fabricación.

Transporte

CLASE: 1 DIVISIÓN: 1.1 D N°ONU: 0081



Para otros formatos de cartuchos preguntar a Exsa.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Estos explosivos han sido inspeccionados y encontrados en buen estado antes de ser embalados y/o entregados. Se deben almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, así como manipularse y transportarse de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Por consiguiente, desde su entrega a los compradores, el fabricante no será responsable por su seguridad o por la obtención de los resultados que se busquen, ya sean estos expresos o implícitos. La totalidad del riesgo y de la responsabilidad, cualquiera sea su naturaleza, por accidentes, pérdidas, daños a la propiedad o personas (incluyendo la muerte), ya sean estos directos, indirectos, especiales y/o consecuenciales o de cualquier otro tipo derivado del uso de estos explosivos, es de los compradores desde la entrega de los mismos.

^{**} Calculadas con programa de simulación TERMODET.